



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0036323/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Agente Gisela Romina AGÜERO Legajo N° 44.462, solicita un pago de intereses retroactivos, incorporando información reservada al Área de Personal y Sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la recomendación efectuada por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 64733/2019 a fs. 21.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Ordenar la instrucción de un sumario administrativo en los términos del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por la Ordenanza HCS 9/12, a los fines de establecer las irregularidades y las supuestas responsabilidades de los agentes pertenecientes al Área de Personal y Sueldos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas y Salidas elévese a la Dirección de Sumarios a sus efectos y comunique a la causante.

